



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **678** DE

(**11 DIC 2018**)

"Por medio de la cual se terminan un nombramiento provisional en la Planta Administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

En ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Artículo 24 del literal i del acuerdo 05 del 2013, Estatuto General y,

CONSIDERANDO:

Que el decreto 1083 de 2015 en su artículo 2.2.5.3.4. señala: "**Terminación de encargo y nombramiento provisional**". *Antes de cumplirse el término de la duración del encargo, de la prorroga o del nombramiento provisional, el nominador, por resolución motivada, podrá darlos por terminados.*

Que teniendo en cuenta que Nelson Enrique Rodríguez Duran, se encuentra vinculado en un empleo temporal provisionalmente, hasta cuando dure la situación administrativa del titular.

Que teniendo en cuenta que la titular del Cargo Gloria Natividad Bustos Cortes, identificada con cedula ciudadanía No. 51.587.803, vuelve a su empleo de carrera Administrativa, se procede a terminar la provisionalidad de Nelson Enrique Rodríguez Duran.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTICULO 1° Terminar el nombramiento provisional al señor **NELSON ENRIQUE RODRIGUEZ DURAN** identificado con Cédula No. 79.701853 en el empleo de **OPERARIO CODIGO: 4167 GRADO 06** de la planta administrativa de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, a partir del 31 diciembre de 2018, inclusive.

ARTICULO 4°.- Notificar personalmente el contenido de esta resolución al Interesado.

ARTICULO 5°.- Comunicar a la Oficina de Talento Humano, para que se lleve a cabo lo de su competencia.

ARTICULO 6°.- La presente resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, a **11 DIC 2018**

EL RECTOR

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyecto: Lucibeth Blanchar Maestre, profesional de selección
Revisó: Félix Jorge Zea Arias, Profesional de Gestión Institucional de Talento Humano
Aprobó: Edgar Maunicio López Lizarazo, Secretario General